



CONCELLO DE ZAS (A CORUÑA)

Praza do Campo, n.º 1 • 15850 Zas (A Coruña) • Teléf.: 981 708 303 • Fax: 981 751 142

PROPUESTA DE BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL MARTES DE

ENTROIDO

ZAS 2026

PRIMERA.- Con el objeto de promocionar una de las fiestas tradicionales, así como recuperar una de las prácticas populares de estas fechas, desde el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Zas se convoca una nueva edición del Concurso de Disfraces.

SEGUNDA.- Este concurso se celebrará el Martes de Entroido (17 de febrero), a las 19:00 horas, en el Pabellón Polideportivo de Zas.

Los premios se otorgarán mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, al que podrán presentarse tanto personas físicas o jurídicas como agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que, aun careciendo de personalidad jurídica, deseen participar en el concurso, en los términos de las presentes bases.

TERCERA.- El plazo de inscripción será desde el día siguiente a la publicación del anuncio de estas bases en el BOP hasta el día 17 de febrero a las 18:00 horas. La inscripción se realizará de forma presencial en las dependencias del Ayuntamiento, o el mismo día en el pabellón. Modelo Anexo a las presentes bases.

CUARTA.- Se establecen las siguientes categorías y premios del Concurso de Disfraces:

CATEGORÍAS	PREMIOS
CATEGORÍA A (0-5 AÑOS)	1º PREMIO.....200€ 2º PREMIO.....150€ 3º PREMIO.....100€
CATEGORÍA B (6-14 AÑOS)	1º PREMIO.....200€ 2º PREMIO.....150€ 3º PREMIO.....100€
CATEGORÍA C (mayores de 15 años)	1º PREMIO.....300€ 2º PREMIO.....200€ 3º PREMIO.....100€
GRUPOS E COMPARSAS(formados como mínimo por 3 personas)	1º PREMIO.....400€ 2º PREMIO.....300€ 3º PREMIO.....200€
PREMIO ESPECIAL “ZASCHOQUEIRO”	1º PREMIO.....200€



CONCELLO DE ZAS (A CORUÑA)

Praza do Campo, n.º 1 • 15850 Zas (A Coruña) • Teléf.: 981 708 303 • Fax: 981 751 142

Cada participante podrá presentarse únicamente en una categoría.

Se otorgará un premio especial “Zaschoqueiro” (personaje peculiar y original, ataviado de forma artesanal y estrafalaria, caracterizado por el descaro y el humor) a cualquier concursante que participe en cualquiera de las categorías del desfile.

Los premios se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria 338.489.00.

QUINTA.- Los premios serán aprobados por la Alcaldía a la vista de la decisión del Jurado, que elaborará un acta en la que conste la resolución de los disfraces premiados, que se hará pública al finalizar el concurso. El técnico municipal elaborará un informe a partir de dicha acta para proceder al pago de los premios, que se abonarán mediante transferencia bancaria, para lo cual los ganadores deberán aportar justificante bancario con el número de cuenta del que sean titulares en los días posteriores a la celebración del concurso.

En el caso de menores, el abono se realizará al representante legal. En el caso de comparsas, al representante designado a tal efecto por la propia comparsa.

A las cuantías de cada premio se les aplicará la retención fiscal correspondiente.

SEXTA.- Los miembros del Jurado serán los siguientes:

- I. El Alcalde o concejal que lo sustituya.
- II. El animador deportivo del Ayuntamiento o técnico municipal que lo sustituya.
- III. Tres miembros de asociaciones municipales del Ayuntamiento.

Para la válida constitución del Jurado será necesaria la presencia de tres miembros.

SÉPTIMA.- Los criterios de selección de los premiados serán los siguientes:

- I. Originalidad y singularidad de los participantes: hasta 30 puntos.
- II. Materiales de elaboración de los disfraces y complementos, confección y construcción artesanal: hasta 20 puntos.
- III. Complejidad de la elaboración: hasta 20 puntos.
- IV. Representación sobre el escenario: interpretación de canciones y coreografías: hasta 30 puntos.

La decisión del Jurado será **inapelable** y se adoptará por **mayoría simple** de entre sus miembros.



CONCELLO DE ZAS (A CORUÑA)

Praza do Campo, n.º 1 • 15850 Zas (A Coruña) • Teléf.: 981 708 303 • Fax: 981 751 142

OCTAVA.- Los participantes autorizan y aceptan la publicación de su imagen en las clasificaciones, medios de comunicación e internet, (...) para la promoción y difusión del concurso. Cualquier persona inscrita podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud expresa por escrito.

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, sobre las que, ante cualquier duda, prevalecerá la resolución que adopte el Jurado por mayoría simple de sus miembros. Contra las decisiones de dicho Jurado no cabrá ningún recurso.



CONCELLO DE ZAS (A CORUÑA)

Praza do Campo, n.º 1 • 15850 Zas (A Coruña) • Teléf.: 981 708 303 • Fax: 981 751 142

CONCURSO DE DISFRACES. ENTROIDO 2026 FICHA DE INSCRIPCIÓN: CATEGORÍA INDIVIDUAL

Nº:.....

NOMBRE DEL DISFRAZ:

1. Datos do participante:

Nombre y apellidos.....

DNI....., Edad.....

Domicilio.....

Categoría en la que participa: (marque lo que proceda):

CATEGORÍA A (0-5 AÑOS)	
CATEGORÍA B (6-14 AÑOS)	
CATEGORÍA C (mayores de 15 años)	

2. Datos del Representante: (padre/madre/tutor legal): de ser el caso:

Nombre y apellidos

DNI....., Teléfono.....

Domicilio.....

3. Declaración responsable: Por la presente, el participante arriba indicado / el representante indicado en el apartado segundo DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD QUE:

- Que ni el beneficiario ni el representante se encuentran en ningún supuesto de incapacidad o incompatibilidad para la percepción de subvenciones o ayudas públicas, ni están incurso en las prohibiciones previstas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley General de Subvenciones y demás disposiciones aplicables.
- Que el beneficiario y su representante legal se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social.
- Que responde personalmente de cualquier tipo de obligación fiscal que pudiera derivarse del presente documento.
- Que autoriza el uso de los datos del beneficiario y del representante legal para cualquier información que deba ser rendida en cumplimiento de disposiciones legales de cualquier tipo.

Zas, a de de 2026

El Representante

Fdo.-



CONCELLO DE ZAS (A CORUÑA)

Praza do Campo, n.º 1 • 15850 Zas (A Coruña) • Teléf.: 981 708 303 • Fax: 981 751 142

CONCURSO DE DISFRACES. ENTROIDO 2026

FICHA DE INSCRIPCIÓN: COMPARSAS Y GRUPOS

Nº:.....

1. Datos de las comparsas/grupos:

Nombre de la comparsa:.....

Nº de participantes:.....(se indicará el nombre, apellidos y edad de todos los participantes)

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

2. Datos del Representante

Nombre y apellidos.....

DNI....., Teléfono.....

Domicilio.....

3. Declaración responsable: Por la presente, el participante arriba indicado / el representante indicado en el apartado segundo DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD QUE:

– Que ni el beneficiario ni el representante se encuentran en ningún supuesto de incapacidad o incompatibilidad para la percepción de subvenciones o ayudas públicas, ni están incurso en las prohibiciones previstas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley General de Subvenciones y demás disposiciones aplicables.

– Que el beneficiario y su representante legal se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social.

– Que responde personalmente de cualquier tipo de obligación fiscal que pudiera derivarse del presente documento.

– Que autoriza el uso de los datos del beneficiario y del representante legal para cualquier información que deba ser rendida en cumplimiento de disposiciones legales de cualquier tipo.

Que cuenta con la autorización de todos los miembros de la comparsa arriba señalados para representarla a todos los efectos y, en su caso, recibir el premio.

Zas, a..... de.....de 2026

O Representante

Asdo.-